

## **Manual Descriptivo de Procedimientos**

PROCEDIMIENTO	P020	Movilidad Entre Pue Trabajo (A Iniciativ	
Objeto	Cambio de puesto de trabajo por necesidades del servicio		
Normativa aplicable	<ul> <li>Artículo 7 del Convenio Colectivo vigente</li> <li>Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público</li> </ul>		
Órgano gestor del expediente	Direccion de Personal		
Plazo máximo de duración del procedimiento	3 meses		
Efectos del silencio administrativo	No previsto en el procedimiento		
Instrucción del procedimiento	Dirección de Personal		
Trámites y requisitos exigidos	Nº DENOMINACIÓN		
	TRÁMITES  1. Informe propuesta justificativo de la necesidad  2. Requerimiento preceptivo de Informe del Comité de Empresa o Junta de Personal y Secciones Sindicales  3. Decisión RRHH  4. Comunicación a las personas interesadas		
[En su caso]: Documentación necesaria a presentar por interesados	DOCUMENTO		REF. A TRÁMITE:
[En su caso]: Modelos normalizados	Ref. Modelos Normalizados de Solicitud:		
	Otros:		
Órgano competente para resolver	Este procedimiento no requiere resolución de un órgano		

## **Observaciones:**

REALMENTE ES UN TRÁMITE Y NO UN PROCEDIMIENTO, NO DEBE CONCLUIR CON UNA RESOLUCIÓN